

# PRESUPUESTO PARA 1979

LUIS UGALDE

Por tratarse de un año electoral el presupuesto ha tenido que ser aprobado en la prórroga de las sesiones del Congreso el mes de agosto en lugar de la fecha habitual en diciembre. Su aprobación, como ya es costumbre, se debió a los votos decisivos del partido de gobierno y de algunos perezjimenistas. Todos los partidos de oposición salvaron su voto.

El monto total es de Bs. — — — 46.540.800.000. Hay una disminución de Bs. 3.122 millones sobre el presupuesto ajustado de 1978. Conviene hacer algunas observaciones fundamentales.

## Ingresos fiscales

Del total de Bs. 46.540.800.000 son como ingresos ordinarios Bs. — — 39.945.800.000 y extraordinarios Bs. 6.595 millones. Hay dos fuentes para cubrir los ingresos extraordinarios: a) operaciones de crédito público por un monto de Bs. 5.745 millones destinados a inversiones en sectores básicos (Metro de Caracas 360 millones, Puertos y Aeropuertos 178 millones, Alúmina y Venalum 2.640 millones, Edelca y Cadafe 1.767 millones y Ferrocarriles 800 millones); b) reservas de tesoro no comprometidas por un monto de 850 millones que representan aproximadamente el 50 por ciento de dichas reservas.

Los ingresos petroleros previstos son de Bs. 23.061 millones lo que significa una baja substancial en números absolutos y relativos. Los ingresos petroleros para el fisco nacional alcanzaron su punto más alto en 1974 con Bs. 36.814 millones que representaban el 86,4 por ciento del total del presupuesto. El actual representan un 58 por ciento del total y es de Bs. 5.287 millones menor que el de 1978.

Aquí hay un hecho evidente: la baja absoluta y relativa de la incidencia petrolera en el presupuesto, lo cual es muy positivo. Los recursos internos fiscales en 1974 sólo cubrieron el 13,6 por ciento y ahora llegan al 42 por ciento.

Desgraciadamente esta modificación no ha venido de una política voluntariamente adoptada como exigía la ra-

cionalidad más elemental, sino que ha sido impuesta por dos hechos: las dificultades de venta de petróleo debido a excedente en los mercados y el relativo agotamiento de los pozos que actualmente tienen una capacidad máxima de producción de 2.400.000 de barriles diarios y que requieren fuertes inversiones para mantener ese potencial. La producción real tiene que ser necesariamente inferior a esta cifra máxima; en el presupuesto se calcula una producción para 1979 de casi 2.200.000 de barriles diarios.

Esta tendencia obligará al país a buscar cada vez más recursos fiscales fuera del petróleo en otras actividades internas.

## Egresos fiscales

Se considera que estos serán superiores a los calculados y que el presupuesto será deficitario pues hay una serie de gastos inevitables a los que no se ha asignado partida alguna. Al INOS no se le concede partida, no se incluyen todos los cré-

ditos solicitados por las universidades (Bs. 470 millones), los gastos adicionales de apertura de año escolar (Bs. 120 millones), la remuneración especial para empleados públicos a fin de año (unos 250 millones). Tal vez en parte estos gastos adicionales podrían compensarse con la previsible alza moderada en los precios petroleros.

Hay otras observaciones importantes:

1) Crecen los gastos corrientes en forma alarmante (el 57 por ciento del total) y también el servicio de la deuda (el 16,5 por ciento del total). Ello significa que sólo el gasto corriente supera el total de los ingresos petroleros.

2) Bajan las inversiones de Bs. 18.478 millones en 1978 a Bs. 12.476 millones en 1979, es decir la mitad del promedio anual de 1974 a 1978. Sólo representa el 27 por ciento del presupuesto. Si sólo tomáramos en cuenta los ingresos ordinarios las inversiones serían de 6.000 millones (de un total de 39.000 millones).

Esta tendencia a que en forma creciente el presupuesto sea absorbido por el

## EGRESOS PRESUPUESTO 1979

ORGANISMOS	BOLIVARES (en miles)
(1) Congreso	100.597.919
(2) Contraloría General de la República	125.500.000
(3) Consejo Supremo Electoral	40.000.000
(4) M. Secretaría de la Presidencia	3.566.015.790
(5) M. Relaciones Interiores	6.681.300.000
(6) M. Relaciones Exteriores	258.700.000
(7) Ministerio de Hacienda	9.490.935.000
(8) Ministerio de Defensa	3.031.902.606
(9) Ministerio de Fomento	1.796.530.385
(10) Ministerio de Educación	7.525.419.587
(11) Ministerio de Sanidad y Asistencia Social	3.065.016.335
(12) Ministerio de Agricultura y Cría	2.497.571.433
(13) Ministerio del Trabajo	429.270.147
(14) Ministerio Transporte y Comunicaciones	3.200.922.846
(15) Ministerio de Justicia	467.872.255
(16) Ministerio Energía y Minas	178.300.000
(17) M. Ambiente y Recursos Naturales	1.154.352.647
(18) Ministerio Desarrollo Urbano	1.379.665.000
(19) Ministerio Información y Turismo	250.800.000
(20) Ministerio de la Juventud	805.300.000
(21) Corte Suprema de Justicia	11.211.106
(22) Consejo de la Judicatura	240.501.759
(23) Ministerio Público	42.781.420
(24) Rectificaciones al Presupuesto	200.233.265

gasto ordinario es muy peligrosa y requiere drásticas modificaciones para atender a las necesidades de inversión. Como observa el destacado economista Maza Zavala, con la baja de inversiones es probable la depresión pues en Venezuela la inversión pública representa el 45 por ciento del total. Es sabido que la actividad de la construcción está muy vinculada a esta inversión oficial y que es uno de los sectores más sensibles a los altibajos. Precisamente las inversiones previstas en construcción son bajas. Ya el primer semestre de 1978 bajó el volumen de nuevas obras en el sector privado, en el segundo semestre el gobierno por razones electorales activa las obras, pero pasado el período electoral puede venir un bache por falta de recursos públicos.

El lector puede comparar estas cifras con las de 1978 en SIC No. 401 (enero de 1978).

Esta situación de los ingresos y de las disponibilidades presupuestarias va a obligar al país a implantar un austero realismo que incrementa sistemáticamente las fuentes no petroleras de ingreso fiscal, eleve el rendimiento del gasto ordinario con una gran disciplina administrativa e incrementa el ahorro interno dirigido a las inversiones.

El estancamiento de las ventas petroleras y la baja sistemática de su poder adquisitivo por causa de la inflación en los productos industriales y la devaluación del dólar (que ha erosionado por lo menos en un 30 por ciento la capacidad de compra internacional de un barril de petróleo) obligan también a disciplinar las importaciones. Se puede prever cierta baja en éstas por el hecho de que las principales importaciones de bienes de capital para el Gurí, la industria siderúrgica y de aluminio están ya hechas. Aunque en 1977 el 70 por ciento de las importaciones fueron de bienes de capital, todavía es necesario restringir severamente el otro 30 por ciento eliminando los productos innecesarios.

Hay que frenar —no con propaganda inefectiva sino encareciendo la gasolina— el consumo de gasolina a precios subsidiados que viene creciendo a más del 10 por ciento anual cuando en todo el mundo se tiende a reducir. Se gasta tan alegremente que esta tendencia obliga a reducir las disponibilidades de exportación e incluso a importar a corto plazo.

Aunque se trata de un monto menor, es significativo que se hayan querido eliminar por completo las partidas para el movimiento cooperativo (de 50 millones en 1977 y 20 en 1978). Ello denota toda una mentalidad no interesada en potenciar la organización popular. Los arreglos de última hora no invalidan esta apreciación.

## CERVEZA Y DEMOCRACIA

LUIS UGALDE

Quizás uno de los consumos más democratizados de Venezuela es el de la Cerveza: llega al último pueblo de la frontera con Brasil o Colombia y a los ranchos más apartados de los barrios. El consumo está tan generalizado como monopolizada la producción. Entre la Cervecería Polar, la Cervecería Regional y la Cervecería Nacional producen toda la cerveza y controlan todo el mercado. Por eso han podido subir a principios de agosto en casi un 50 por ciento los precios sin que nadie pueda protestar. La imprecisión de este porcentaje se debe a que parece un secreto de estado la cuantía del aumento impuesto por las empresas. Lo cierto es que quien compraba la caja a Bs. 22 después del aumento paga Bs. 36 y el público por la botella de un tercio paga proporcionalmente más. La mayor de estas empresas es la Cervecería Nacional y también la "más democrática" por su condición de Sociedad Anónima Inscrita de Capital Abierto (S.A.I.C.A.).

### QUE ES UNA SAICA

Cuando en abril de 1975 se promulgó la ley de mercado de capitales se habló de democratización del capital con la participación de cientos de miles de ahorristas venezolanos en las acciones abiertas de las empresas. Justamente se considera Sociedad Anónima Inscrita de Capital Abierto (S.A.I.C.A.) aquella que coloca una

buen parte de sus acciones en oferta pública en el mercado de valores y cumple con una serie de condiciones orientadas a la apertura y "democratización" del capital. La ley buscaba desarrollar el mercado de capitales y orientar el ahorro interno "hacia los objetivos de la industrialización y el desarrollo".

Al mismo tiempo se iba a desconcentrar el poder económico de las empresas. Para ello la ley tiene el Título V que trata "de la protección de los accionistas minoritarios". La comisión ad honorem que elaboró el Proyecto de Ley dice en los considerandos que "en este título se cubre una de las necesidades más sentidas en nuestro medio financiero. Los accionistas minoritarios deben ser suficientemente protegidos a fin de que el pequeño ahorrista se vea estimulado a invertir en títulos de rendimiento variable". El artículo 123 de la ley precisa así esta "protección". "En la Junta Administrativa de las sociedades anónimas inscritas de capital abierto, deberán estar representados los accionistas minoritarios. A tal efecto, cualquier grupo que represente por lo menos un veinte por ciento del capital inscrito, tendrá derecho a elegir al menos un miembro de la Junta Administradora". Esta es de 5 ó 7 miembros.

La ley está hecha de modo que el representante de los menos poderosos esté en tal minoría que no pueda "entorpecer en forma innecesaria la marcha de la